



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Administrativo de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora: Cabildo Insular de Tenerife.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- c) Número de expediente: C-433
- d) Teléfonos: 922.23.97.34 y 922.23.99.64

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: "Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Mejora y Pavimentación del Camino de Trevejos,, 1ª fase"
- c) Lugar de ejecución: t.m. de Vilaflor
- d) Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES.
- e) CPV: 45233200-1

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: La oferta de precio más bajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 491.637,53 €; más I.G.I.C. (7%) 34.414,63 €; Importe total: 526.052,16 €, distribuido en dos anualidades:

Año 2016: 200.000,00 €, 7% I.G.I.C. incluido

Año 2017: 326.052,15 €, 7% I.G.I.C. incluido

- b) Valor estimado del contrato: 589.965,04 € (sin I.G.I.C.), incluyendo las posibles modificaciones previstas en la cláusula 36ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

5.- Garantías.-

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.)

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife, Plaza de España, nº 1, Santa Cruz de Tenerife, tño. 901.501.901 y fax 922.23.97.04.
- b) Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8- 4ª planta).



-
- c) Teléfonos 922.23.97.34 y 922.23.99.64.
 - d) Perfil del contratante: página web del Cabildo Insular de Tenerife, <http://www.tenerife.es>

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3, equivalente a Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto y, en su caso, la acreditación de la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica, por los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de VEINTISIETE (27) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente Pliego.
- c) Lugar de presentación:

En el Centro de Servicios al Ciudadano de la Corporación Insular, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados y en **horario especial**: mes de **julio y septiembre**, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas y mes de **agosto**, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Domicilio: Pz. España, s/n.

- Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

- d) **Número de fax del Cabildo Insular de Tenerife: 922.23.97.04**

9.- Apertura de Ofertas.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Pz. España, s/n.
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: Será pública y tendrá lugar en la Sede de la Corporación Insular, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500,00 €.

Santa Cruz de Tenerife a 9 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

- Jesús Morales Martínez -
